



Resolución de Decanato **61 / 2024 - EXA -UNSa**
Extravío y Reconstrucción de EXPTE 8267/1987
De: EXACTAS-Dirección de Mesa de Entradas Archivo y Digesto



Salta,
21/02/2024

VISTO el informe sobre el expediente 8267/1987 elevado por la Dirección de Mesa de Entradas, en el cual solicita se declare la pérdida del citado expediente y se ordene su reconstrucción.

CONSIDERANDO:

Que es necesario emitir la presente resolución de acuerdo al punto 12 del Anexo de la RESOLUCIÓN CS N° 283/02 (Reglamento de Mesa de Entradas de la U.N.Sa.) y el artículo 105 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DECRETO 1759/72 - T.O. 2017.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

Artículo 1°: Declarar el extravío del Expediente 8267/1978 denominado COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y DISCIPLINA ELEVA PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO PARA EL CONSEJO DIRECTIVO y ordenar su reconstrucción.

Artículo 2°: Siga a la Dirección de Mesa de Entradas, a sus efectos.

rer


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa